

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Delia Margarita Lobo, DNI. Nº 16.076.268, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Jardín de Infantes Titular, en el JIN. N° 26, Escuela Primaria N° 204, localidad de Pomancillo Oeste, Dpto. Fray Mamerto Esquiú, Dción. Pcial. de Educación Inicial, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01DIC19. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes- contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente, y autorizase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:34:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*